

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3815 *REAL DECRETO 158/1989, de 12 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don César González Herrero, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Bilbao.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior y en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de enero de 1989.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 17 de febrero de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan, de don César González Herrero, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Bilbao, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG.

3816 *REAL DECRETO 159/1989, de 1 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos a don Juan Sancho Fraile.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de febrero de 1989, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 319 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, vacante por jubilación de don Daniel Sanz Pérez, a don Juan Sancho Fraile, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de dicha capital.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG.

3817 *ORDEN de 2 de febrero de 1989 por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales a doña María del Rosario García Álvarez, Juez.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de febrero de 1989, acordó declarar en la situación administrativa de servicios especiales a doña María del Rosario García Álvarez, Juez de Distrito número 28 de Barcelona, mientras desempeñe el cargo de Asesora del Defensor del Pueblo, con efectos de 1 de febrero de 1989, de conformidad con lo prevenido en los artículos 351, c), y 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 2 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3818 *ORDEN de 6 de febrero de 1989 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado el 28 de noviembre de 1988 para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias correspondientes a los Cuerpos del grupo «A» de Instituciones Penitenciarias.*

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene conferidas por el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha tenido a bien resolver el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias correspondientes a los Cuerpos del grupo «A» de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de 28 de noviembre de 1988, en los términos que en el anexo adjunto se señala.

Conforme a lo señalado en la base novena, punto 2, las resoluciones de adjudicación de destino se comunicarán individualmente, debiendo proceder los órganos competentes, en un plazo que nunca, salvo causa de fuerza mayor, será superior a veinte días, a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa. En las citadas resoluciones se indicarán, asimismo los plazos en que los funcionarios trasladados deben incorporarse a sus nuevos puestos de trabajo.

Contra la presente Orden es dado interponer ante este Ministerio recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

Cuerpos del grupo «A» de Instituciones Penitenciarias

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Unidad orgánica	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Anterior destino
Crespo Zorita, Luis Fernando.	08952415-35	Establecimiento Penitenciario.	Albacete.	Jefe de Equipo O. T.	23	E. P. de Badajoz.
Sanz Herranz, Asela.	01016219-13	E. P. de Jóvenes Alcalá II.	Alcalá de Henares.	Jefe de Equipo O. T.	23	E. P. de Jóvenes Alcalá II.